



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2806 Usme Conserva y Restaura su Potencial Ambiental.			
Versión	5 del 17 de julio de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Disposición inadecuada de residuos: En las zonas sur y nor-oriental se realizan quemas. En la zona rural del sur, se presentan pastoreo, deforestación y cultivos transitorios, mientras que en la zona norte, más urbanizada, hay vertimientos y aumento de asentamientos ilegales. Alteración hidráulica y fluvial: La explotación e invasión de ronda de ríos y quebradas obstruyen los cauces por residuos sólidos, evidenciando contaminación hídrica por vertimientos de aguas residuales y líquidos industriales. Calidad del aire en la zona urbana: Se ve afectada por partículas en suspensión, como polvo y hollín, provenientes de industrias de construcción, ladrilleras, plantas de mezcla y asfalto. Desarrollo inmobiliario: El crecimiento en Usme Pueblo y la llegada de nuevos habitantes han sobrecargado los equipamientos y espacios urbanos, generando un colapso en el acceso a educación, recreación y salud, especialmente en áreas rurales. A pesar de que el punto de monitoreo de calidad del aire es reciente, es crucial abordar los resultados anteriores que indican un nivel "aceptable". Se requieren acciones ambientales para prevenir su deterioro. En los últimos años, se han ejecutado diversos proyectos para cumplir con las metas del cuatrienio.				
Situación Actual La localidad de Usme abarca 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas de suelo de expansión. Es importante resaltar que, mediante la Resolución 228 de la Secretaría Distrital de Planeación en 2015, se corrigieron imprecisiones cartográficas de los mapas de 2004, redefiniendo el perímetro urbano de la ciudad. En este proceso, el suelo urbano en Usme disminuyó en 45 hectáreas, mientras que el suelo rural aumentó en la misma proporción. Este tipo de suelo puede encontrarse en áreas rurales, urbanas o de expansión y se caracteriza por tener restringida su posibilidad de urbanización debido a las siguientes situaciones: 1. Poseer características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales. 2. Ser de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras de servicios públicos domiciliarios. 3. Presentar amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos. El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), que se detalla en el siguiente cuadro, abarca casi el 100% del área de Usme incluida en la EEP. Las diferentes categorías de protección se superponen en el territorio, generando áreas donde más de una categoría es vigente. Es importante tener en cuenta que estas no pueden sumarse entre sí debido a los traslapos existentes. En cuanto al arbolado Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO ₂), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.				
Descripción del Universo Extensión territorial total				
Quantificación del Universo	215067 Hectárea(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Erradicación de especies invasoras es el proceso de recuperación de vegetación que ha sido degradada o destruida por especies invasoras presentes en la estructura ecológica principal.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Realizar procesos de restauración ecológica y acciones de conservación de áreas ecológicas estratégicas con el fin de aumentar los servicios ecosistémicos y bienestar de los habitantes de la zona urbana y rural de la localidad de Usme.

Objetivos Específicos

Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.

Código Metas Plan de Desarrollo

2614 Intervenir, 1, Hectárea(s), de conectores ecosistémicos

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	1	Hectárea(s)	De conectores ecosistémicos.	Vigente

Objetivos Específicos

Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde de la localidad; mejorando la conectividad mediante la incorporación de árboles, jardines convencionales y áreas empradizadas.

Código Metas Plan de Desarrollo

3868 Realizar acciones de conservación en, 1, Hectárea(s), de la Estructura Ecológica Principal.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar acciones de conservación en	1	Hectárea(s)	De la Estructura Ecológica Principal.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar la intervención y retiro de retamo espinoso y la resiembra de individuos arbóreos.

Código Metas Plan de Desarrollo

2615 Lograr, 2, Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Lograr	2	Hectárea(s)	En proceso de restauración ecológica (Urbana)	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar la intervención y retiro de retamo espinoso y la resiembra de individuos arbóreos.

Código Metas Plan de Desarrollo

2617 Lograr, 8, Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)

8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Lograr	8	Hectárea(s)	En proceso de restauración ecológica (Rural)	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación

2024

2025

2026

2027

2028



7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.433,74	\$ 2.276,08	\$ 2.342,53	\$ 2.410,93	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.433,74	\$ 2.276,08	\$ 2.342,53	\$ 2.410,93	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Lograr 2 Hectárea(s) En proceso de restauración ecológica (Urbana)	Restauración Ecológica	\$ 0,00	\$ 229,50	\$ 214,63	\$ 220,90	\$ 227,35
No aplica por	Realizar acciones de conservación en 1 Hectárea(s) De la Estructura Ecológica Principal.	Restauración Ecológica	\$ 0,00	\$ 129,66	\$ 121,26	\$ 124,80	\$ 128,45
3202005 (V0624) -	Intervenir 1 Hectárea(s) De conctores ecosistémicos.	Conectores ecosistémicos	\$ 0,00	\$ 129,66	\$ 121,26	\$ 124,80	\$ 128,45
No aplica por	Lograr 8 Hectárea(s) En proceso de restauración ecológica (Rural)	Restauración Ecológica	\$ 0,00	\$ 1.944,92	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69
Totales			\$ 0,00	\$ 2.433,74	\$ 2.276,08	\$ 2.342,53	\$ 2.410,93
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		414995		Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.			
Total Grupo Etario:		414995					
Enfoque de género							
Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico				Nombre			
Localidad				USME			
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa						
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co						
Teléfono	601-7693100						
Cargo	Coordinadora Planeación						
Área	Planeación						
Fecha	26/11/2024						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	2806-0005-DTS2806.pdf	Fecha Cargue	29/11/2024				
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por			Fecha Estudio	Archivo Relacionado	
13. OBSERVACIONES							
Sin Observaciones.							
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD							
Aspectos revisados							
Aspecto							Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión							Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Sustentación del concepto de viabilidad Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.	
Observación Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Maria Angelica Gamboa
Teléfono	6017693100
Área	Planeación
Cargo	Coordinadora de Planeación
Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Fecha	29/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por